

Juicio No. 09359-2019-00747

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, jueves 15 de septiembre del 2022, las

11h19. VISTOS: Incorpórese al expediente el escrito presentado. En lo principal, en el juicio

laboral seguido por JOSE WASHINGTON VARGAS BATALLAS contra el BANCO

CENTRAL DEL ECUADOR; el actor interpone acción extraordinaria de protección dentro

del juicio laboral No. 09359-2019-00747. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley

Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse

ejecutoriada la resolución emitida en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la

acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. Por cuanto las

actuaciones de la presente causa han sido devueltas a la Corte Provincial respectiva con fecha

2 de septiembre de 2022 (fjs. 12 del expediente de casación), se dispone que por intermedio

de Secretaría se remitan atentos oficios a la Unidad Judicial de Trabajo con sede en el cantón

Guayaquil y a la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de

Guayas, para que éstos a su vez envíen directamente los expedientes a la Corte

Constitucional, en virtud de la acción extraordinaria de protección planteada. Previo a remitir

dichos expedientes se deberá tomar en cuenta lo establecido en el Art. 47 de la Codificación

del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional

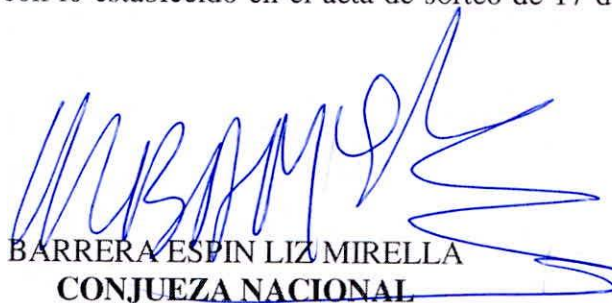
para el Período de Transición publicado en el S.R.O. No. 613 de 22 de Octubre de 2015. Por

cuanto la titular de la presente causa se encuentra encargada del despacho de la Dra. Katerine

Muñoz Subía, Jueza Nacional, actúa la Dra. Liz Mirella Barrera Espín, Conjueza Nacional

Encargada, de conformidad con lo establecido en el acta de sorteo de 17 de agosto de 2022.

Notifíquese y envíese.



BARRERA ESPIN LIZ MIRELLA
CONJUEZA NACIONAL

Certifico:



AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA

WILSON.ROMO



En Quito, jueves quince de septiembre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y un minuto, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: VARGAS BATALLAS JOSE WASHINGTON en la casilla No. 1343 y correo electrónico femendozaal@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0905258729 del Dr./Ab. MENDOZA ALMEIDA FERNANDO VICENTE. CARLOS RIVADENEIRA DUMAS (BANCO CENTRAL) en el correo electrónico procuracionjudicialdrl@bce.ec, carivadeneira@bce.ec; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, EN LA PERSONA DEL DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO EN LA DIRECCION REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO. en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-guayas@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00409010004 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - GUAYAS - GUAYAQUIL - 0004 GUAYAS; VERONICA ELIZABETH ARTOLA JARRIN GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR en el correo electrónico procuracionjudicialdrl@bce.ec, carivadeneira@bce.ec.
Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA